

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME PERÚ Nº 4

Período del 22/02/13 al 01/03/13

Lima, Perú

1. Comandante de Infantería de Marina y el Jefe de Material Naval de la Armada Nacional de Colombia realizaron visita oficial al Perú
 2. Corte de La Haya inició la deliberación de diferendo marítimo entre Perú y Chile
 3. Ministros de Defensa del Perú y Ecuador firmaron memorándum de cooperación
-

1. Corte de La Haya inició la deliberación de diferendo marítimo entre Perú y Chile

Siguiendo el reglamento de la Corte, al finalizar las audiencias se inicia el proceso de deliberación, en estricta reserva. Si se toma en cuenta el tiempo que los jueces necesitaron en casos anteriores, a más tardar en febrero debió realizarse un debate preliminar, en el que el presidente del tribunal, Peter Tomka, habría elaborado una relación de los temas que la Corte debe evaluar y tomar posición.

Así, en marzo cada magistrado puede tener listo su informe escrito, y el documento se distribuye entre todos los miembros del tribunal para su estudio. En abril podría haber un segundo debate sobre la base de las opiniones expresadas en los informes. Entonces elaborará un proyecto de sentencia.

En junio podría darse una primera lectura al nuevo texto, el cual podría ser modificado tras lo cual se realiza la votación final. En caso de un empate, el presidente tiene el voto decisivo. Una vez culminado este proceso la Corte debe convocar, con 15 o 10 días de anticipación, a ambos países a través de sus agentes en La Haya para la lectura de la sentencia. Esta diligencia tendría que darse a más tardar en julio, pues en agosto el tribunal entra nuevamente en receso por mes y medio, con motivo de las vacaciones de verano.

Por ello, y con el fin de mantener un clima de paz y confianza, las más altas autoridades de Perú y Chile han resaltado su compromiso de cumplir con el fallo del tribunal, que culminó con un acuerdo suscrito por los cancilleres de Perú, Rafael Roncagliolo, y de Chile, Alfredo Moreno, en enero último. Lo que está más cerca de concretar, es la visita de Moreno a Lima, el 5 de marzo, ocasión en que se definirá la fecha para reiniciar el mecanismo del

"2 + 2", entre los cancilleres y los ministros de Defensa. (*La República*, 24 de febrero de 2013)

2. Ministros de Defensa del Perú y Ecuador firmaron memorándum de cooperación

En la reciente visita de la Ministra de Defensa de Ecuador María Fernanda Espinosa Garcés firmó junto al Ministro de Defensa del Perú, Pedro Cateriano Bellido el "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Industria y Tecnología para la Defensa".

El documento firmado denota el buen nivel de las relaciones bilaterales entre el Perú y Ecuador, además de abrir un nuevo espacio de conversaciones en asuntos de Defensa. Se enmarca además dentro de la Declaración Presidencial de los Jefes de Estado del Perú, Ollanta Humala, y del Ecuador, Rafael Correa, de febrero del 2012, para fortalecer el marco legal de la cooperación en Defensa. Previamente la ministra Espinosa Garcés recibió del ministro Cateriano la Orden Militar de Ayacucho en el Grado de Gran Cruz, la máxima condecoración castrense en nuestro país.

Además de consolidar la amplia agenda bilateral en el campo de la Defensa, la ministra Espinosa, visitó a las instalaciones de los Servicios Industriales de la Marina, SIMA- Iquitos, y señaló que fue significativa y favorecerá el desarrollo de la industria naval de ambos países a través de la construcción conjunta de patrulleras marítimas. (*Portal web Ministerio de Defensa*, 25 de febrero de 2013)

3. Comandante de Infantería de Marina y el Jefe de Material Naval de la Armada Nacional de Colombia realizaron visita oficial al Perú

En el marco de actividades de cooperación recíproca en el ámbito institucional y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada Nacional de Colombia, del 25 de febrero al 1 de marzo, llegaron al Perú en visita protocolar, una delegación de oficiales colombianos liderados por el Comandante de Infantería de Marina, Brigadier General Héctor Julio Pacho Cañón, acompañado por el Jefe de Material Naval de la Armada Nacional de Colombia, Contralmirante Germán Gonzales Reyes y su comitiva.

Posteriormente, el 26 de febrero, a bordo de un vuelo de la Fuerza de Aviación Naval partieron a la Estación Naval de Pucallpa, donde recibieron una exposición de las experiencias tácticas y técnicas del empleo de las unidades tipo Hovercraft. Al retornar a Lima, visitaron la Base de la Fuerza de Infantería de Marina, donde tuvieron la oportunidad de ver las unidades operativas con las que el personal de infantería realiza sus entrenamientos

e incursiones. La delegación colombiana tenía como fin, tomar conocimiento del Empleo Operacional y Experiencias sobre las unidades navales Hovercraft, debido a que han adquirido 08 unidades de este tipo para usarlas en la lucha contra el narcotráfico en los ríos con limitaciones de accesibilidad dentro de su territorio. (*Portal web de la Marina de Guerra del Perú, 1 de marzo de 2013*)

Sitios de referencia:

- <http://www.larepublica.pe>
- <http://www.marina.mil.pe>
- <http://www.mindef.gob.pe>

Equipo

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)